



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE DOS SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2023.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2023, se reúnen el Tribunal de calificador para la selección de 3 socorristas, para su contratación laboral, por tiempo determinado, durante el periodo de apertura de la piscina municipal, para la temporada estival correspondiente al año 2023.

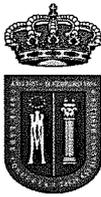
Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario) nombrado por Resolución de Alcaldía 588/2023 de fecha 16 de junio de 2023 que actuará conforme lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 522/2023 de fecha 29 de mayo de 2023 y publicadas en el Boletín de la Provincia, Tablón de Anuncios y página web municipal.

- El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:
- **Presidente:** D. Alejandro Barrera Ruiz (Laboral Fijo-Técnico Gimnasio)
- **Vocales:** D. Francisco Javier Barrera Grueso (Laboral Fijo-Monitor Deportivo)
- D. Amador Guerra Jara (Funcionario-Policía Local)
- **Secretario:** Antonio Torres Murillo (Jefe de Negociado)

El Tribunal comprueba los aspirantes que se presenta a la convocatoria según la lista definitiva de admitidos, siendo los siguientes:

Apellidos Nombre	D.N.I
1.- CONDE PEROGIL JESUS	XXX0309XX
2.- PEREZ DIAZ ANTONIO	XXX9053XX

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose en primer lugar con el examen tipo



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

test, en segundo lugar, se procede a la valoración de méritos presentados, con los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Formación Complem.	Experiencia Lab.	Prueba Escrita	TOTAL
CONDE PEROGIL JESUS	XXX0309XX	0,612	1,90	2,50	5,012
PEREZ DIAZ ANTONIO	XXX9053XX	0,16	0,00	2,50	2,66

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de los aspirantes **D. Jesús Conde Perogil y a D. Antonio Perez Diaz.**

Tercero.- Abrir un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Cuarto.- Exponer en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 12:00 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Alejandro Barrera Ruiz

EL SECRETARIO,

D. Antonio Torres Murillo

VOCALES:

D. Amador Guerra Jara

D. Francisco Javier Barrera Gueso